Fecha: 23-11-2017

ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS PARA LA ADQUISICIÓN POR MÍNIMA CUANTÍA DE COMPRA DE EQUIPO AGRICOLA GUADAÑAS Y REPUESTOS PARA EL COMANDO AÉREO DE MANTENIMIENTO

I. NECESIDAD QUE LA ENTIDAD PRETENDE SATISFACER CON LA CONTRATACIÓN.....2

A. Descripción de la necesidad.....2
B. Razones que justifican la conveniencia y oportunidad de la contratación para efectos de satisfacer la necesidad (objetivos Generales y Específicos, por qué y para qué se contrata).....2
C. Dependencia que requiere el producto a contratar.....2
D. Fundamento Jurídico aplicable.....2
E. Tipo de contrato.....3

II. OBJETO A CONTRATAR.....3
A. Objeto.....3
B. Especificaciones Técnicas.....3

III. ANÁLISIS DEL SECTOR.....10
A. Análisis del sector – Estudio del mercado.....10
1. Aspectos Generales del sector.....10
2. Estudio de la Oferta10
2.1. Perspectiva Financiera y Organizacional.....10
3. Estudio de la demanda11
3.1. Perspectiva Comercial.....11
4. Perspectiva Legal.....11
5. Perspectiva Técnica12

IV. VALOR DEL PRESUPUESTO DEL PROCESO
A. Tasa representativa del mercado TRM.....12
B. Análisis de Precios Unitarios (APU).....13
C. Cotizaciones.....13
D. Cantidad del producto a contratar y adquisición últimos años en la FAC.....14
E. Determinación de los impuestos a que haya lugar.....14
F. Determinación del valor estimado del proceso contractual.....14
G. Plan de Adquisiciones.....15
H. Certificado de disponibilidad presupuestal y/o Autorización de Vigencias Futuras.....15

V. EXPERIENCIA, CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL.....15
A. Experiencia.....15
B. Capacidad Financiera.....15

VI. ANÁLISIS DE RIESGOS.....15

VII. GARANTIAS A SOLICITAR DE ACUERDO CON LA NATURALEZA DEL OBJETO CONTRACTUAL
A. Garantía de Seriedad de la Oferta.....15
B. Garantía Única de Cumplimiento.....16
C. Garantía de Responsabilidad Civil Extracontractual.....16
D. Póliza Ariel.....16

VIII CONDICIONES DEL CONTRATO.....17

IX. RELACIÓN DE ANEXOS.....17

I. NECESIDAD QUE LA ENTIDAD PRETENDE SATISFACER CON LA CONTRATACIÓN

A. Descripción de la necesidad:

Se requiere la adquisición de (12) doce guadañas, (01) una podadora de césped, (02) dos corta setos, y repuestos para las guadañas del Comando Aéreo de Mantenimiento según ficha técnica.

B. Razones que justifican la conveniencia y oportunidad de la contratación para efectos de satisfacer la necesidad (objetivos Generales y Específicos, Porque y Para que se contrata):

El Comando Aéreo de Mantenimiento, cuenta con un stock de 11 guadañadoras según inventarios de la unidad (anexo pantallazo) de las cuales 03 están funcionales y el resto se encuentran pendientes de reparación; dichos elementos son necesarios para garantizar la correcta presentación de las zonas verdes tanto de la parte administrativa como de las perimetrales de la unidad permitiendo de esta manera al personal que presta seguridad garantizar la supervivencia y operaciones de la misma.

Es responsabilidad del Grupo de Seguridad y Defensa de Bases No. 95 el mantener la correcta presentación de las zonas verdes y las áreas perimetrales agregando los puestos militares de Neusa y Manjui, que aproximadamente suman 10.200 metros cuadrados aproximadamente.

Actualmente las guadañas con las que cuenta el Grupo de Seguridad y Defensa de Bases No. 95 se encuentran en alto grado de desgaste, deterioro y el alistamiento no es el adecuado, esto debido al uso continuo en las actividades de corte y poda de pasto para presentación y seguridad de la unidad, puestos militares de Neusa y Manjui.

C. Dependencia que requiere el producto a contratar

Grupo de Seguridad y Defensa de Bases Aéreas N° 95

D. Fundamento Jurídico Aplicable:

MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	CAUSAL	X
MÍNIMA CUANTÍA		X

TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO	HERRAMIENTAS Y MECANISMOS	X
	Grandes superficies	

Justificación:

El presente proceso de selección y el contrato a suscribir como resultado del mismo, estarán sometidos a la legislación y jurisdicción colombiana y se rigen por las normas de la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto No. 1082 de 2015, las demás normas que las complementen, modifiquen o reglamenten y por las normas civiles y comerciales que regulen el objeto del presente proceso de selección.

La selección del contratista se adelanta mediante la modalidad de selección de mínima cuantía, teniendo en cuenta que la contratación no excede el 10% del presupuesto de la entidad contratante y su objeto no se adecua a ninguna causal de contratación directa.

E. Tipo de contrato

CONTRATO DE COMPRAVENTA.

II. OBJETO A CONTRATAR

A. Objeto

Compraventa para la adquisición de guadañas, podadora de césped, corta setos y repuestos para las guadañas del Comando Aéreo de Mantenimiento.

B. Especificaciones Técnicas

La siguiente es la ficha técnica de los bienes que se adquirirán

FICHA TÉCNICA

1. Clasificación del Servicio de acuerdo con el Clasificador de Bienes y Servicios

CLASIFICACIÓN UNSPSC	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
27112006	Herramientas y maquinaria general	Herramientas de mano	Herramientas manuales de jardinería, agricultura y forestación	Guadañas
27112045	Herramientas y maquinaria general	Herramientas de mano	Herramientas manuales de jardinería, agricultura y forestación	Cortadora de césped
27112035	Herramientas y maquinaria general	Herramientas de mano	Herramientas manuales de jardinería, agricultura y forestación	Corta setos
26101110	Maquinaria y accesorios para generación de energía	Fuentes de energía	Motores eléctricos y de corriente alterna	Motor ac multi velocidad (Cabezote)
26101710	Maquinarias y accesorios para generación de energía	Fuentes de energía	Accesorios y componentes de motor	Carburador
26101721	Maquinarias y accesorios para generación de energía	Fuentes de energía	Accesorios y componentes de motor	Poleas de motor (Acelerador juego completo incluye guaya)
26101736	Maquinarias y accesorios para generación de energía	Fuentes de energía	Accesorios y componentes de motor	Pistones
25191735	Vehículos comerciales, militares y particulares, accesorios y componentes	Equipo para servicio de transporte	Equipo para el mantenimiento de vehículo	Compresor de anillos de pistón
26101732	Maquinarias y accesorios para generación de energía	Fuentes de energía	Accesorios y componentes de motor	Bujía

2. Identificación Adicional Requerida

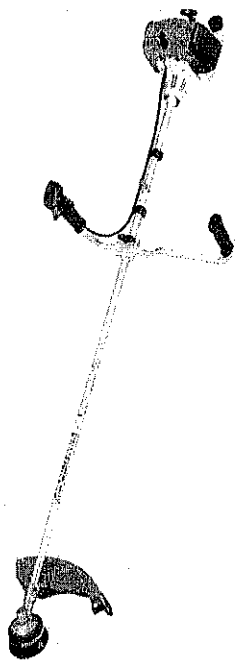
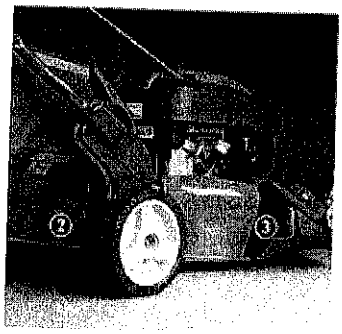
NO APLICA

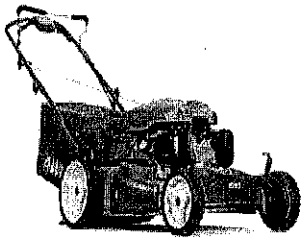
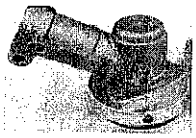
3. Unidad de Medida

UNIDAD

4. Calidad Mínima / Patrones de Desempeño Mínimos

(i) Para desarrollar el objeto contractual el contratista debe suministrar lo siguiente

ITEM	CANTIDAD	FICHA TECNICA	DESCRIPCIÓN
01	12	***GUADAÑA:*** Cilindrada: 40.2cc, Potencia: 2.2 hp /1.6 Kw Herramienta de Corte: AutoCut y Cuchilla de 3 aspas Peso: 6.3 kg. Accesorios que debe incluir: Arnés, Cuchilla corbatín, Yoyo, Grasa, Tarro mezclador, Gafas, Herramienta, Certificado de importación y Manual. Horario de entrega: Horario laboral comando Aéreo de Mantenimiento de 07:30 a 1630 hrs. Lugar entrega: Comando Aéreo de Mantenimiento almacén de misceláneos, Garantía Mínima: 01 Año Capacitación, instrucción, manejo Se requiere capacitación por parte del oferente al personal de soldados pertenecientes al elemento de protección a la fuerza y de igual forma al suboficial encargado del escuadrón ESROP para el buen manejo y mantenimiento preventivo de las guadañas. Equipamiento: Cabezal de Corte Automático (Trimmer), Cuchilla de Corte de 3 puntas, Arnés doble porte estándar, Careta contra salpicaduras, Protector de cañillas, Delantal 60x120 cm, Guantes de seguridad y Tapones auditivo. Nota Importante: El proponente deberá adjuntar Catalogo Original de la guadaña Ofertada para verificación del Cumplimiento de las especificaciones técnicas solicitadas.	
02	01	**PODADORA CESPED** Tracción 4x4, con tracción integral con ruedas traseras altas que proporcionan a los usuarios con el equilibrio y la potencia a las cuatro ruedas en terreno montañoso, desigual y otras condiciones de corte difíciles. Cubierta de acero de alta resistencia 55,8 cm y un potente motor de 190cc. Sistema de corte 3-in-1 lo que le permite a la bolsa, mantillo y descarga lateral, así como un parachoques lado que se dobla como un rastrillo de hierba para tirar en la hierba para un ajuste Limpio. Ajuste del punto de pin 4 rápida prima por la altura de corte de nivel y un conector de manguera de agua para facilitar la limpieza de la cubierta. Con una barra de control de agarre prima la comodidad y velocidad variable el operador es capaz de cortar más cómodamente y ajustar la velocidad de corte de acuerdo con las necesidades y el estado del césped. Prima rueda con neumáticos nuevos banda de rodadura escarpada proporcionan una excelente tracción sin que se rompa la hierba. 3-en-1 sistemas de corte Este cortacésped ofrece versatilidad a través de varias opciones de corte. Elegir el modo de corte que	

		necesita para lograr resultados óptimos; colección para un césped ordenado, 30.4 cm Ruedas de alta Posterior, Aumenta la capacidad de maniobra en una variedad de terrenos. Ajuste de la altura del mango de 3 posiciones, Drive control Bolsa ergonómica a través del mango con DT Drive, Conexión de la manguera de agua, Mango plegable, Mango ergonómico, Asa regulable, Corona de corte de la hoja, Cilindrada: 11,59 cu.inch, Potencia neta a rpm Energía preestablecido: 3,4 kW, La potencia neta a rpm: 3.000 RPM, Plataforma de corte, Métodos de corte: 3 en 1, Anchura de corte: 55,8, Regulación de la altura de corte: De cuatro puntos, Altura de corte, max (aproximado): 8 cm, Altura de corte, min (aproximado): 1,5 cm, Sistema de manejo, Ruedas motrices: Los cuatro Sistema de manejo: Todas las ruedas motrices, Velocidad máxima hacia adelante: 3 mph Min velocidad de avance: 0 mph, Tipo de colector: Abajo bolsa blanda con ventilación. Dimensiones: Tamaño de la rueda, delantero: 20,3 cm, Tamaño de la rueda, Rear: 304 cm, Peso: 91 lbs, Material de la cubierta de corte: Acero	
03	02	**CORTA SETOS** Cuchillas con dientes de doble filo La cuchilla de corte está afilada por ambos lados. La geometría de las cuchillas asegura un resultado perfecto. Arranque en frío, arranque en caliente, ralentí y stop, botón Stpo (de parada) está integrado en el mando unificado. Al accionarlo, la palanca vuelve a la posición de arranque y el cortasetos vuelve a estar listo para ser arrancado, bajas emisiones y menor consumo de combustible, combinados con un bajo peso y altas revoluciones. Debe tener suficiente potencia para cortar ramas gruesas de arbustos. Cilindrada cm^3 22,7 Peso kg 1) 5, Potencia CV 1	 **02 UNIDADES**
04	29	**CABEZOTE GUADAÑA STHIL FS 250** Cabezote original para guadaña de referencia y marca **STHIL FS 250** (De cuadrante). NOTA: Los elementos se relacionan con marca propia pues actualmente el Comando Aéreo de Mantenimiento cuenta con las marcas anteriormente mencionadas por ende se requieren con esas especificaciones y marca en específica para que sean uniformes con las que actualmente se cuenta.	
05	05	**CARBURADOR PARA GUADAÑA STHIL FS 250** Carburador original para guadaña de referencia y marca **STHIL FS 250.** NOTA: Los elementos se relacionan con marca propia pues actualmente el Comando Aéreo de Mantenimiento cuenta con las marcas anteriormente mencionadas por ende se requieren con esas especificaciones y marca en específica para que sean uniformes con las que actualmente se cuenta.	

NO APLICA

(vii) Se programará visita técnica al lugar de ejecución del contrato?

SI_____ NO ___X___

Justificación:

NO APLICA

(iii) La presente contratación hace parte de algún convenio suscrito por EL MINISTERIO DE DEFENSA-FUERZA AÉREA COLOMBIANA?

SI: ____ NO: __X__

Identificación del convenio:
Número:_____
Objeto: _____
Partes:_____
Fecha suscripción: _____
Plazo: _____

III. ANÁLISIS DEL SECTOR

A. Análisis del Sector – Estudio del mercado:

El Grupo de Seguridad y Defensa de Bases Aéreas No.95 realizo un estudio de mercado, mediante el cual se analizará el comportamiento del posible costo de cada uno del ítems que se pretenden adquirir; se presenta un cuadro resumen en el cual se realizó una consulta en las páginas web y lugares de trabajo de Bogotá y se concluyeron los siguientes aspectos.

1. Aspectos Generales del sector

Responsabilidad Comité Económico estructurador.

Según la división de la economía clásica, los sectores de la economía son los siguientes:

- Sector primario o sector agropecuario
- Sector Secundario o sector industrial
- Sector terciario o sector de Servicios

La adquisición de los bienes objeto de este proceso, se ubica dentro del sector Secundario de la economía; que se dedicado a la transformación de las materias primas que obtiene el sector primario. Es decir: mientras que el sector primario se limita a obtener de manera directa los recursos de la naturaleza, el sector secundario apela a procedimientos industriales para transformar dichos recursos.

2. Estudio de la oferta

2.1 Perspectiva financiera y organizacional

Responsabilidad Comité Económico estructurador.

Perspectiva Financiera

Como quiera que el presente proceso se adelantara a través de una selección de mínima cuantía, la cual, entre otras cosas se caracteriza por ser un proceso de contratación con menos formalidades, en la cual no se exige dentro de los requisitos habilitantes capacidad financiera, a menos que la entidad realice un pago antes de la entrega a satisfacción de los bienes, obras o servicios, lo anterior de conformidad con lo establecido en el numeral 2 del art.2.2.1.2.1.5.2 del decreto 1082 de 2015.

Por lo anterior, no se realizará el análisis de esta perspectiva, como quiera que no se establezca esta exigencia dentro de los requisitos habilitantes a exigir en la futura contratación.

Perspectiva organizacional

NO APLICA POR LA CUANTIA.

3. Estudio de la demanda

3.1 Perspectiva Comercial.

Responsabilidad Comité Económico estructurador.

NO APLICA

Procesos objetos similares:

Entidad	ARMADA NACIONAL	FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD	EJERCITO NACIONAL
No de Proceso	007-CBACAIM4-2017	FFDS-MC-024-2016	116-BICOR-2016
Plazo en días	8 DÍAS	30 DÍAS	20 DÍAS
Modalidad de selección	MÍNIMA CUANTÍA	MÍNIMA CUANTÍA	MÍNIMA CUANTÍA
Objeto del contrato	CONTRATAR LA ADQUSICIÓN DE EQUIPO AGRICOLAS Y EQUIPOS DE BOMBEO PARA LA BRIGADA DE INFANTERIA	COMPRA DE ESTIVAS PARA LAS BODEGAS DE ALMACÉN GENERAL Y DEL CENTRO DE ZOONOSIS DEL FFDS-SDS	ADQUISICIÓN DE MOBILIARIOS PARA EL ECONOMATO DEL CENTRO RECREACIONAL SAN FERNANDO
Contratista	DORIS YOMARY RODRIGUEZ DIAZ	COMERCIAL Y ASESORÍAS MARIA	INDUSTRIAS DE MULTIFUNCIONAL DE LA COSTA- INMUCOSTA LTDA.
Cantidad Adquirida	ELEMANTOS AGRICOLAS	ESTIVAS	ELEMENTOS AGRICOLAS
Unidad de medida	UNIDAD	UNIDAD	UNIDAD
Valor total del contrato	$35,910,000	$ 7,656,000	$ 14,102,352
Forma de pago	CUENTAS POR PAGAR 2017	CUENTAS POR PAGAR 2017	CUENTAS POR PAGAR 2017
Oferentes participantes en el proceso	CUENTAS POR PAGAR 2017	CUENTAS POR PAGAR 2017	CUENTAS POR PAGAR 2017
Lugar de entrega	SAN ANDRES DE TUMACO	BOGOTA	CARRERA 51 # 41-01 BARRANQUILLA

4. Perspectiva Legal

RESOLUCIÓN 24000 DE 1979- MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL- por lo cual establecen algunas disposiciones sobre vivienda, higiene y seguridad en los establecimientos de trabajo- (www.ilo.org/dym/travail/1509/industrialsafetystatute.pdf)

La cual consiste en las disposiciones sobre vivienda, higiene y seguridad reglamentadas en la presente resolución, se aplica a todos los establecimientos de trabajo, sin perjuicio de las reglamentaciones especiales que se dicten para cada centro de trabajo en particular, con el fin de preservar y mantener la salud física y mental, prevenir accidentes y enfermedades profesionales, para lograr las mejores condiciones de higiene y bienestar de los trabajadores en sus diferentes actividades.

5. Perspectiva Técnica

De acuerdo a las necesidades manifestadas en el presente estudio previo" descripción de la necesidad y razones que justifican la conveniencia y oportunidad de la contratación para efectos de satisfacer la necesidad", se estableció el requerimiento de los bienes objeto del presente proceso, teniendo en cuenta que se deben adquirir guadañas, corta césped, elementos de consumo y repuestos para las guadañas a todo costo con el fin de satisfacer la necesidad y poder tener las zonas verdes pertenecientes al CAMAN en optimas condiciones de presentación y su vez poder

Las cuchillas nylon y repuestos en general son elementos de consumo, que por el uso diario que se les da tienden consumirse de manera considerable. Son los elementos junto con las guadañas las que nos permiten tener la base en óptimas condiciones despajada de maleza y a su vez son las que no permiten hacerles mantenimiento a nuestras medidas pasivas de seguridad, consiguiendo mejorar el sistema de seguridad del CAMAN. Por último el constante uso de las guadañas hace también que a través del tiempo se vayan desgastando las diferentes piezas y por ende se requiera cambiarlas, esto con el fin de mitigar algún daño que puedan llegar a presentar y a su vez prolongar al máximo la vida útil de las guadañas anteriormente mencionadas.

<table>
<tr><td colspan="2"></td><td rowspan="2">Naturaleza del proveedor</td><td rowspan="2">Características del proveedor</td><td colspan="4">Dinámica cadena de oferta</td></tr>
<tr><td colspan="2"></td><td>Producción</td><td colspan="2">Comercialización Distribución</td><td>Entrega</td><td>Inventario</td></tr>
<tr><td rowspan="2">Industrias e importadores Nacionales</td><td rowspan="2">Dentro de los posibles proveedores encontramos: TRABAJOS RAPIDOS y MCYC</td><td rowspan="2">Productos Fabricante nacionales e y importados distribuir, mayorista y/o minorista</td><td rowspan="2">Empresas participantes u oferentes (micro empresas y grandes superficies)</td><td colspan="4">Producción
Compra venta de herramientas e insumos relacionados que el con el agro.</td></tr>
<tr><td colspan="4">Comercialización, Distribución

El medio de trasporte para la entrega de los elementos a adquirir será en el COMANDO AEREO DE MANTENIMIENTO CARRERA 5 N°02-91 Sur, MADRID - CUNDINAMARCA barrió la Virgen y caso de cualquier garantía también el oferente deberá correr con todos los gastos, recoger los materiales en la dirección anteriormente mencionada y entregar nuevamente sin generar costos adicionales.</td></tr>
</table>

IV. VALOR DEL PRESUPUESTO DEL PROCESO

A. Tasa Representativa del Mercado (TRM):

Moneda:	NO APLICA
TRM:	NO APLICA
Fecha:	NO APLICA

B. Análisis de Precios Unitarios (APU):

No aplica

C. Cotizaciones:

Para efectos de contar con información del mercado respecto del valor requerido, la Fuerza Aérea Colombiana solicito información a las siguientes empresas:

Fuente 1: MAQUICAMPO
Fuente 2: MCYC
Fuente 3: FERRETERIA CUIDAD BONITA
Fuente 4: TRABAJOS RAPIDOS

De las cotizaciones allegadas o catálogos consultados por las empresas **TRABAJOS RAPIDOS, MCYC Y FERRETERIA CUIDAD BONITA**, se obtuvo el siguiente resultado:

PRODUCTO	Cantidades	VALOR UNITARIO Fuente 1 TRABAJOS RAPIDOS	Fuente 2 MCYC	Fuente 3 FERRETERIA CUIDAD BONITA	VALOR TOTAL
Guadaña	12	$15.840.000	$15.720.000	$15.600.000	$15.720.000
Podadora de césped	01	$3.500.000	$3.400.000	$3.400.000	$3.433.333
Corta setos	02	$3.000.000	$2.980.000	$1.900.000	$2.626.666
Cabezote	29	$6.380.000	$5.800.000	$1.305.000	$4.495.000
Carburador	05	$925.000	$900.000	$145.000	$656.666
Acelerador juego completo incluye guaya,	08	$720.000	$640.000	$360.000	$573.333
Pistón	04	$856.000	$816.000	$1.600.000	$1.090.666
Anillos	08	$312.000	$280.000	$100.000	$230.666
Bujía	30	$360.000	$360.000	$300.000	$340.000
VALOR SIN IVA		$ 31.893.000	$ 30.896.000	$ 24.710.000	$29.166.330
Mas 19% DE IVA		$ 6.059.670	$ 5.870.240	$ 4.694.900	$ 5.541.602
VALOR TOTAL		$ 37.952.670	$ 36.766.240	$ 29.404.900	
Valor Total Estimado					$34.707.932

Fuente 1: MAQUICAMPO
Fuente 2: MCYC
Fuente 3: FERRETERIA CUIDAD BONITA

Nota: El presupuesto total asignado para la celebración de este objeto contractual es de $34.570.432, el estudio de mercadeo nos arroja un promedio de $34.707.932, por ende se podrán disminuir o aumentar cantidades según sea el caso en aras de cumplir a cabalidad el contrato en mención a celebrarse, según disponga el oferente ofertante.

D. Cantidad del producto a contratar y adquisición últimos años en la FAC:

Items	Producto a contratar	Cantidad autorizada CPA	Cantidad requerida (Necesidad real)	Adquisiciones últimos años en concordancia con la consulta SILOG					
				2015		2016		2017	
				CANT.	VALOR UNITARIO	CANT.	VALOR UNITARIO	CANT.	VALOR UNITARIO
1	Guadaña	12	30	06	$1.050.000	07	$1.100.000	03	$1.270.000
2	Podadora de césped	01	01	0.0	$0.0	0.0	$0.0	0.0	$0.0
3	Corta setos	02	02	0.0	$0.0	0.0	$0.0	0.0	$0.0
4	Cuchilla o dientes u otros filos cortantes	842	1500	0.0	$0.0	0.0	$0.0	0.0	$8.063.000
5	Nylon	02	02	0.0	$0.0	0.0	$0.0	4	$250.000
6	Cabezote	29	40	0.0	$0.0	0.0	$0.0	0.0	$0.0
7	Carburador	05	06	0.0	$0.0	0.0	$0.0	0.0	$0.0
8	Acelerador juego completo incluye guaya,	08	06	0.0	$0.0	0.0	$0.0	0.0	$0.0
9	Pistón	04	05	0.0	$0.0	0.0	$0.0	0.0	$0.0
10	Anillos	08	06	0.0	$0.0	0.0	$0.0	0.0	$0.0
11	Bujía	30	50	0.0	$0.0	0.0	$0.0	0.0	$0.0

Nota: En caso de que las cantidades autorizada en el CPA y las reales no sean las mismas, por ser mayores las reales que las autorizadas debido a limitaciones presupuestales, y sobre presupuesto al momento de realizar la adjudicación, se podrán adicionar cantidades sin sobrepasar la cantidad real establecida

E. Determinación de los impuestos a que haya lugar

IMPUESTOS QUE APLICAN DECLARANTE	
	Retención en la fuente 2.5%
COMPRAS	Rete Iva 15%
	Rete Ica 1% antes de iva

IMPUESTOS QUE APLICAN NO DECLARANTE	
	Retención en la fuente 3.5%
COMPRAS	Rete Iva 15%
	Rete Ica 1% antes de iva

NO APLICA

F. Determinación del valor estimado del proceso contractual

Como resultado del análisis de la información recolectada y analizada en el presente capítulo, se estima que el valor del contrato a celebrarse es hasta por la suma de **$ 34.570.432.** Teniendo en cuenta el estudio de mercadeo N° IV Cotizaciones se pudo apreciar que la Fuente 3 suple nuestras necesidades a cabalidad. En relación a la fuente 1 y la fuente 2 se debe tener en cuenta que los cotizantes elevan sus precios cuando se solicitan cotizaciones para entes gubernamentales.
Como resultado del análisis de la información recolectada y analizada en el presente capítulo (III. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO), se estima que el valor del contrato a celebrarse es hasta por la suma de TREINTA Y CUATRO MILLONES QUINIENTOS SETENTA MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y DOS PESOS MONEDA CORRIENTE **$ 34.570.432**) incluidos todos los impuestos a que haya lugar.

G. Plan de Adquisiciones:

PRODUCTO	CERTIFICADO DE PLAN DE ADQUISICIONES N°	
	N°	Fecha
VIGENCIA ACTUAL		
REPUESTOS	183	22-11-2017
EQUIPO AGRICOLA	184	22-11-2017
VIGENCIA FUTURA 2018		
	N/A	DD-MM-AAAA

H. Certificado de disponibilidad presupuestal y/o Autorización de Vigencias Futuras:

Certificado de disponibilidad presupuestal	N°	20117	FECHA	22-11-2017
	RUBRO(S)	204-1-13-10	VALOR	$24.962.432
		204-4-20-10		$9.608.000
			TOTAL	$ 34.570.432
Oficio de Autorización de Vigencias Futuras	Vigencias Futuras para los años	NO APLICA		
	N°	NO APLICA	FECHA	DD-MM-AAAA
	RUBRO(S)	NO APLICA	VALOR	$

V. EXPERIENCIA Y CAPACIDAD FINANCIERA

A. EXPERIENCIA:

El oferente deberá adjuntar dos (02) certificaciones de experiencia emitidas por la entidad contratante, en las que se certifique la realización del objeto contractual, cuya sumatoria sea igual o superior al presupuesto oficial estimado

Las certificaciones de experiencia deben ser expedidas por las Entidades Contratantes de los proyectos y debe incluir: Objeto del Contrato, Entidad contratante, dirección, teléfonos, constancia de recibo a satisfacción, monto del contrato, tiempo de ejecución, fecha de inicio y fecha de finalización.

B. CAPACIDAD FINANCIERA:

NO APLICA POR TRATARSE DE UN CONTRATO DE MINIMA CUANTIA.

VI. ANÁLISIS DE RIESGOS

Atendiendo a la cuantía no procede gestionar el riesgo, pues se solicitan garantías y el pago será contra entrega.

- **Justificación de la no exigencia de riesgos:**

 No aplica

VII. GARANTIAS A SOLICITAR DE ACUERDO CON LA NATURALEZA DEL OBJETO CONTRACTUAL

A.

GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA	%	VIGENCIA
Seriedad de la oferta	N/A	N/A

B.

GARANTÍA UNICA DE CUMPLIMIENTO		
AMPAROS EXIGIBLES	%	VIGENCIA
Buen manejo y correcta inversión del anticipo		
Devolución del pago anticipado		
Cumplimiento del contrato	20%	Desde la firma del contrato más el plazo de ejecución y cuatro meses más.
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	N/A	
Estabilidad y Calidad de la obra	N/A	
Protección de los Bienes del Contratante	N/A	
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	30%	Desde la firma del contrato más el plazo de ejecución (02) dos años mas
Calidad del servicio	N/A	
Otros amparos (Por Ejemplo Provisión de repuestos y accesorios)	N/A	

C.

GARANTÍA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	%	VIGENCIA
Responsabilidad Extracontractual	N/A	

D.

POLIZA ARIEL	%	VIGENCIA
	N/A	

Justificación:

Cumplimiento del contrato: Por una suma equivalente al veinte por (20%) del valor del contrato desde la firma del contrato durante su ejecución y cuatro meses más. El amparo de cumplimiento del contrato cubrirá a la entidad estatal contratante de los perjuicios directos derivados del incumplimiento total o parcial de las obligaciones nacidas del contrato, así como de su cumplimiento tardío o de su cumplimiento defectuoso, cuando ellos son imputables al contratista garantizado. Además de esos riesgos, este amparo comprenderá siempre el pago del valor de las multas y de la cláusula penal pecuniaria que se hayan pactado en el contrato garantizado.

Calidad y correcto funcionamiento de los bienes:

Por una suma equivalente al treinta por ciento (30%) del valor del contrato desde la firma del contrato más el plazo de ejecución (02) dos años mas. El amparo de la calidad y correcto funcionamiento de los bienes.

Nota: En caso de no exigir los mecanismos de cobertura se deberá justificar las razones por las cuales no se hace necesaria su exigencia.

VIII. CONDICIONES DEL CONTRATO

VIII. CONDICIONES DEL CONTRATO

Plazo	Desde la suscripción del acta de inicio hasta el 15 Diciembre 2017
Lugar de ejecución	COMANDO AEREO DE MANTENIMIENTO CARRERA 5 N°02-91 Sur, MADRID - CUNDINAMARCA
Valor	$ 34.570.432
Forma de pago	Cuentas por pagar 2017 pagaderas el primer trimestre 2018
Otros	No aplica

- **Justificación anticipo o pago anticipado:**

 No aplica

IX. RELACIÓN DE ANEXOS

N°	Título
1	OFICIO REMISORIO
2	CPA
3	CDP
4	COTIZACIONES (03)
5	CONCEPTO PRESUPUESTAL
6	SOLICITUD DE COTIZACIONES (03)

FIRMAS:

CR. RUIZ MORENO LUBERTO MAURICIO **Delegado Contractual**	TC. SANCHEZ ROJAS CESAR AUGUSTO **Gerente del Proyecto**
TE. ROMERO FANDIÑO JEISSON A. **Comité Estructurador Técnico**	**TE. ROMERO FANDIÑO JEISSON A.** **Comité Estructurador Económico**
TE. ROMERO FANDIÑO JEISSON A. **Comité Estructurador Técnico**	**TE. ROMERO FANDIÑO JEISSON A.** **Comité Estructurador Económico**